

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Pintado de Muros y Cielos dependencia de la Ex Biblioteca Pública N°6 del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas"

Licitación N°4444-4-LE20

En Punta Arenas, a 05 de agosto del año 2020, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión de Evaluación de la presente licitación pública, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

A la presente licitación se presentaron ocho (8) ofertas, las que fueron aceptadas, según consta en Acta de apertura de la licitación:

1. ALEX WALDEMAR RUT N°10.637.002-8
2. ASESORES ANDINOS SPA RUT N°76.200.688-k
3. Gerardo Juan RUT N°13.741.443-0
4. Golden Dragon RUT N°76.291.738-6
5. INCOVERS SPA RUT N°76.751.324-0
6. FORMA DISEÑO Y CONSTRUCCION LIMITADA RUT N°76.259.943-0
7. LAM proyectos y servicios SpA RUT N°77.177.757-0
8. Rita Eliana Soto Lemus RUT N°7.405.550-8

Realizado el estudio por la Comisión Evaluadora, considerando los criterios de evaluación y requisitos establecidos en las Bases de Licitación, así como también lo preceptuado en el artículo N°9 de la ley N°19.886, que señala que "el órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada", se recomienda declarar inadmisibles las siguientes ofertas:

- ASESORES ANDINOS SPA; RUT 76.200.688-K:

- No presenta Carta Gantt, según se indica en el numeral 6.5 de las Bases Administrativas, relativo a "Evaluación de la Oferta Técnica", literal b), cada proveedor "debe adjuntar Carta Gantt completa y específica, considerando cada una de las partidas y sus tiempos de ejecución, en días hábiles, todos estos ítems deben ser en concordancia con las bases técnicas"
- No presenta lista de materiales. Según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas.

- GOLDEN DRAGON LTDA., RUT 76.291.738-6;

- No presenta Anexo N°4, el que resulta obligatorio según indica el numeral 5.2 de las Bases Administrativas, "a las proponentes que sean personas naturales o jurídicas que hayan decidido participar en la licitación, se les exigirá la presentación de tres declaraciones juradas adjuntas (anexos N°1, 2 y 3) y de la oferta económica (anexo N°4), firmadas por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica", y "la falta de cualquiera de los documentos anteriormente explicitados al momento de la apertura de las ofertas implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile, salvo la excepción establecida en el punto 5.3."
- No presenta Anexo N°5. El numeral 6.5 de las Bases Administrativas, relativo a la experiencia, señala que, "esta información deberá ser informada en el Anexo N°5, y ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra, boletas de honorarios y/o facturas. No se aceptará otro tipo de documento de respaldo. La no presentación del Anexo N°5 o de los verificadores de experiencia implicará la declaración de inadmisibilidad de la oferta en evaluación".
- No presenta lista de materiales. Según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.
- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas. No presenta lista de materiales, todos los cuales resultaban obligatorios

- LAM PROYECTOS Y SERVICIOS SPA, RUT 77.177.757-0;

- No presenta lista de materiales. según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.
- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas.

- GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO, RUT 13.741.443-0;

- No presenta lista de materiales. según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas.

- ALEX DÍAZ SANHUEZA, RUT 10.637.002-8;

- No presenta lista de materiales. según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.
- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas.

- RITA ELIANA SOTO LEMUS, RUT 7.405.550-8;

- Proveedor presenta lista de materiales, sin embargo, no adjunta ninguna especificación ni ficha técnica en los términos solicitados en las Bases. Según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.
- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas.

-FORMA DISEÑO Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT 76.259.943-0;

- Proveedor presenta lista de materiales incompleta, además, no adjunta especificaciones ni ficha técnica en los términos solicitados en las Bases. Según se señala en el N°2 de las Bases Técnicas, relativo a los materiales, "los oferentes deberán entregar la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas", cuestión que no se verifica en la oferta en evaluación.
- No propone en su oferta técnica un sistema de trabajo en alturas que responda a todos los estándares de prevención de riesgos y cuente con todos los elementos de seguridad, según lo solicitado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas.

2.- Habiéndose constatado las inadmisibilidades antes señaladas, la Comisión Evaluadora realizó la evaluación de la única oferta susceptible de ser evaluada, por cuanto cumple con los requisitos solicitados en el proceso de licitatorio, ajustándose a las bases y al presupuesto asignado.

1.- Oferta económica: (45%)


**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

La evaluación de la oferta económica se realizará según la siguiente fórmula:

POE: (45%) x (OEB/OEE)

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

El Oferente **INCOVERS**, RUT: 76.751.324-0 presentó una oferta económica por la suma de \$4.284.000.- (Iva incluido.) obteniendo un 45%.

2.- Oferta técnica: (51%)

2.1.- Experiencia en trabajos afines a los solicitados: (20%)

El Oferente **INCOVERS**, RUT: 76.751.324-0 presenta, debidamente acreditada, una experiencia de 10 trabajos relacionados a pintura de cielos y muros o trabajos afines, por lo que obtiene un 15 %

2.2.- Carta Gantt (12%)

El Oferente **INCOVERS**, RUT: 76.751.324-0 presenta un plan de trabajo acorde a lo solicitado en bases, por lo que obtiene un 12%

2.3.- Insumos que privilegien el medio ambiente 8%

El Oferente **INCOVERS**, RUT: 76.751.324-0 presenta insumos biodegradables o amigables con el medio ambiente, acreditando dicha circunstancia, por lo que obtiene un 8%

2.4.- Presencia Regional 5%

El Oferente **INCOVERS**, RUT: 76.751.324-0 presenta documentación que acredita presencia regional por, lo que obtiene un 5%

2.5.- Contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social 3%

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

El Oferente **INCOVERS, RUT: 76.751.324-0** no presenta documentación que acredita que tiene contratado a una persona en situación de discapacidad o vulnerabilidad, por lo que obtiene un **0%**

2.6.- Enfoque de Género (3%)

El Oferente **INCOVERS, RUT: 76.751.324-0** no presenta documentación que acredita que tiene el sello mujer, a través de documentos de constitución de empresa que así lo valide, por lo que obtiene un **0%**

El proveedor en evaluación cumple con lo solicitado en el numeral 2 de las Bases Técnicas; esto es, entregar de la lista de materiales a utilizar con sus especificaciones y fichas técnicas. Asimismo, cumple con lo indicado en el numeral 4, literal c) de las Bases Técnicas, señalando procedimiento de instalación de sistemas de alzamiento seguro.

3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: (4%)

3.1.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (Técnico) 2%

- El Oferente **INCOVERS, RUT: 76.751.324-0** presenta toda la documentación solicitada por lo que obtiene un **2%**

3.2.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (Doc. Legales) 2%

- El Oferente **INCOVERS, RUT: 76.751.324-0** presenta toda la documentación solicitada por lo que obtiene un **2%**

A continuación, el total ponderado de la oferta evaluada:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	Total
	45%	51%	4%	100%
INCOVERS SPA RUT: 76.751.324-0	45%	40%	4%	89%

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Recomendación:

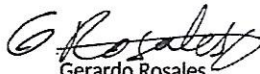
Realizada la evaluación de la única oferta susceptible de ser evaluada, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar al Oferente **INCOVERS**, RUT: 76.751.324-0 para la ejecución de los servicios de "Pintado de Muros y Cielos dependencia de la Ex Biblioteca Pública N°6 del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas", por cuanto cumplió con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas y Económicas, y obtiene un puntaje ponderado, conforme a los criterios de evaluación, de un 89%.



Pablo Quercia Martinic
Director
Dirección Regional Servicio
Nacional del Patrimonio Cultural Magallanes



Isabel López Maldonado
Coordinadora
Bibliotecas Públicas - Magallanes



Gerardo Rosales
Profesional de Apoyo
Coordinación Bibliotecas Públicas - Magallanes